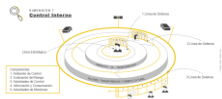


Nombre de la Entidad:	UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS-UBPD
Periodo Evaluado:	SEMESTRE 2021



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	57%
--	------------

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (SI o en proceso) (No) (Justifique su respuesta):	Si	Como resultado del seguimiento y la evaluación independiente, se evidencia que la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado -UBPD, se encuentra actualmente operando de acuerdo a los cinco (5) componentes y sus tres (3) Líneas de defensa del Sistema de Control Interno-SCI.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Sí/no) (Justifique su respuesta):	Si	Realizada la evaluación al Sistema de Control Interno-SCI, correspondiente al primer semestre de 2021, se obtuvo un porcentaje de avance del 57% se recomienda a los (5) coordinadores MECI continuar avanzando en el cumplimiento de los actividades programadas en el plan de acción MECI.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (línea de defensa) que le permite la suma de decisiones frente al control (Sí/no) (Justifique su respuesta):	Si	De conformidad con la Política de Administración de Riesgos adoptada por la UBPD, se encuentra la estructura del Modelo Estándar de Control Interno-MECI, que se acompaña por un esquema de asignación de responsabilidades, adaptado del Modelo "Líneas de Defensa", el cual otorga responsabilidad a todos los niveles de la Entidad de la siguiente manera: -Línea estratégica: Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. -Primera línea de defensa: Línea de Planificación o línea operativa de programas y proyectos de la entidad. -Segunda línea de defensa: Jefes de Planificación o quienes haga sus veces, coordinadores de equipos de trabajo, supervisores e interventores de contratos o proyectos, comité de riesgos, comité de contratación, áreas financieras, áreas de TIC. -Tercera línea de defensa: Oficina de Control Interno, auditoría interna o quien haga sus veces. Por otro lado, se encuentran funcionando los siguientes comités en la UBPD: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Comité de Gestión, Comité de Conciliación, Comité de Contratación y el Comité del Sistema de Seguridad de la Información.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Análisis final del componente
Ambiente de control	Si	56%	Debilidades: -Se encuentra pendiente la aprobación, codificación de los documentos de Conflicto de Interés. Así mismo, su socialización. -Se encuentra pendiente la revisión y aprobación del procedimiento de Gestión de quejas y consultas de documentos y/o expedientes. -Se encuentra pendiente la codificación e inclusión en el Sistema de Gestión del formato (Línea de Denuncia - Incumplimiento de la Carta de Valores) y la respectiva socialización a los servidores de la UBPD. -Se encuentra pendiente la revisión y aprobación en el procedimiento de Gestión de Cobro de Incapacidades y/o licencias de Maternidad y Paternidad. -No se aprobó avance en el plan de acción MECI de la actividad programada (Realizar actividades de cuidado al cierre de cada retro). Fortalezas: -La entidad cuenta con la carta de valores y se encuentra avanzado en la implementación, socialización de la carta de valores. -Inicieron las capacitaciones del PIC. -Fortalecimiento de los mecanismos de denuncia asociados a presuntas situaciones de acceso laboral. -Se socializó el Plan Institucional de Capacitación y el Plan de Bienestar y estímulos. -Se están realizando Jornadas de Fortalecimiento institucional.	69%	-Realizar el seguimiento y actualización del Sistema de Control Interno se recomienda lo siguiente: 1. Continuar con las socializaciones de la carta de valores para la vigencia 2021, con el fin de afianzar el comportamiento ético y evaluar la orientación al servicio público de los servidores de la UBPD. 2. Se encuentra pendiente la elaboración del documento: Declaración de No Conflicto de Interés. 3. Se encuentra pendiente la implementación del plan de protección y seguridad digital. 4. Teniendo en cuenta que en el mes de diciembre de 2020 fue aprobada la carta de valores se recomienda revisar la viabilidad del establecimiento de una línea de denuncia para el cumplimiento de la carta de valores de la UBPD y continuar fortaleciendo los mecanismos de denuncia asociados a presuntas situaciones de acceso laboral. 5. Se encuentra pendiente la aplicación de la encuesta de evaluación a las actividades desarrolladas entorno al Plan Estratégico de la UBPD. 6. Se encuentra pendiente la aplicación de la encuesta de evaluación a las actividades desarrolladas entorno al Plan Institucional de Capacitación de la UBPD, con el fin de conocer el grado de avance de las actividades y satisfacción. Esto permite fortalecer el aprendizaje organizacional.	-13%
Evaluación de riesgos	Si	51%	Debilidades: -En los riesgos de corrupción se encuentra vencida la fecha de la actividad del control del riesgo de corrupción N.011 correspondiente a la Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagógico con la causa (Falta de una política de comunicaciones y pedagógico) y con el control (Aprobación de la política de comunicaciones y pedagógico) con fecha máxima de ejecución 30/03/2021. -Se encuentra pendiente la revisión y aprobación de la Política de Administración de Riesgos v2. -En el seguimiento y evaluación del primer cuatrimestre de 2021, se observó debilidades en el diseño del control relacionados con la descripción del riesgo no cumple con uno o varios de los elementos (Acción, o misión, uso del poder, desviación de la gestión de lo público más el beneficio privado). -Teniendo en cuenta la nueva guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V5, emitida en el mes de diciembre de 2020, por el Departamento Administrativo de la Función, se encuentra pendiente actualizar los riesgos del Nivel Central y las Sedes Territoriales de la UBPD. Fortalezas: -En el mes de enero se aprobó el Mapa de riesgos de Corrupción 2021. -Se encuentra publicados en la página web de la UBPD, los seguimientos del Mapa de riesgos de Corrupción 2021.	85%	-Realizado el seguimiento y evaluación al Sistema de Control Interno se recomienda lo siguiente: 1. Una vez se aprobados los riesgos de las sedes territoriales y presentados al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, publicarlo en el Sistema de Gestión de la UBPD y Socializarlos al interior de la Unidad, para que se inicie la implementación. 2. Implementar la metodología de gestión de riesgos de seguridad de la información. 3. Una vez se presente la actualización del mapa de riesgo de gestión versión 2, ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, realizar la respectiva publicación en el sistema de Gestión y la Socialización.	-34%
Actividades de control	Si	56%	Debilidades: -Se encuentra vencida la actividad (actualizar y socializar el manual de funciones) en el plan de acción MECI. -Se encuentra vencida la actividad programada en el MECI (Actualizar el procedimiento de Comunicaciones Oficiales GDD-PR-01). -Se encuentra pendiente la publicación y socialización del Plan Anual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo-SG-SST. -Se encuentra pendiente actualizar el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, teniendo en cuenta la nueva guía referenciada de la Sede del Nivel Central. -Se encuentra pendiente la convulsión de las Tablas de Retención Documental por parte del Archivo General de la Nación. Fortalezas: -Se cuenta con una nueva Sede del Nivel Central. -En el comité de Gestión fue aprobadas las Tablas de Retención Documental de la UBPD. -En el mes de enero se aprobó el Plan de Acción 2021. -Se realiza seguimiento al plan de acción y estos se encuentran publicados en la página web de la UBPD. -La entidad se encuentra realizando mesas de trabajo para el diseño e implementación del Modelo de Operación Procesos. Los procesos cuenta con planes operativos.	75%	-Realizar el seguimiento y evaluación al Sistema de Control Interno se recomienda lo siguiente: 1. Una vez se apruebe el manual de funciones realizar la respectiva publicación y socialización a todos los Servidores de la UBPD. 2. Presentar al Comité los resultados de la auditoría de SG-SST realizada por la ARL-positiva, para la toma de decisiones. 3. Realizar un adecuado almacenamiento a los cartuchos de tóner, en la bodega del piso 18, teniendo en cuenta el riesgo que pueden generar para la salud de los servidores del almacén. Asimismo, se realice el respectivo trámite con los gestores autorizados por la Autoridad Ambiental (ODM), para la disposición final de los cuarenta y siete (47) toners de la vigencia 2019 y 2020. 4. En el próximo Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, se revise las recomendaciones del Informe de Evaluación Ocupacional Nivel de Iluminación realizado por la ARL-positiva en el mes de agosto de 2020. Igualmente, se remita al informe a la Profesional de Gestión Ambiental y la Subdirección Administrativa y Financiera con el fin de que, se tomen las acciones correctivas.	-19%
Información y comunicación	Si	52%	Debilidades: -Se encuentra pendiente la aprobación de la Política Institucional de Comunicación Interna y Externa. -Se encuentra pendiente la publicación, la socialización y la implementación de la Política de Gestión de Información. -Se encuentra vencida acción programada en el MECI (Actualizar el procedimiento de Comunicaciones Oficiales GDD-PR-001). -Se encuentra vencida la actividad del plan de acción MECI (Gestionar la publicación de los activos de información actualizados, en la página Web de la UBPD) con fecha de inicio 15/01/2021 y final 30/03/2021. Fortalezas: -La entidad se encuentra realizando mesas de trabajo para el diseño e implementación del Modelo de Operación Procesos.	64%	-Realizado el seguimiento y evaluación al Sistema de Control Interno se recomienda lo siguiente: 1. Se encuentra pendiente la aprobación de la Política de Comunicaciones. 2. Dar inicio a las acciones de mejora del hallazgo No. 8 con el fin de dar cumplimiento al plan de mejoramiento CGR y subsanar la causa raíz del hallazgo. 3. Respecto al cumplimiento de la Matriz ITA, se recomienda actualizar constantemente el directorio de información de servidores públicos empleados y contratistas, en la medida que ingrese o se desvincule un servidor público o contratista y agregar en la sección de "Mecanismos de Contacto" o en la de "Servicio al Ciudadano" el acceso al componente o acción de ayuda. En lengua de señas colombiana, donde se presenten contenidos de interés y de información general de la UBPD a través de videos. 4. Se encuentra vencida la renovación de los TSD, por parte de los Indes de los	-12%
Monitoreo	Si	70%	Debilidades: -De acuerdo con los resultados FURAG de la vigencia 2020, el Departamento Administrativo de la Función Pública, sugirió (38) recomendaciones a la UBPD. Fortalezas: -El Plan Anual de Auditorías y Seguimientos está aprobado y publicado. -Los procesos realizan mensualmente el reporte de avance al plan de mejoramiento producto de las auditorías internas y externas. -Los Coordinadores MECI están realizando mesas de trabajo para revisar las (38) recomendaciones emitidas por el DAFP. -El Plan Anual de Auditorías y Seguimientos se encuentra en ejecución. Así mismo, los avances del PAAS se han socializado en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. -En los Comités Institucionales de Coordinación de Control Interno, se realiza seguimiento a los compromisos de los comités anteriores y se genera alertas, para el primer semestre de la vigencia 2021 se han realizado (6) comités. -En los tips de la OCI se genera cultura al autocontrol en la UBPD.	89%	-Realizado el seguimiento y evaluación al Sistema de Control Interno se recomienda lo siguiente: 1. Los procesos que tienen formulado planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y externas continúan con las acciones de mejora para subsanar la causa raíz y realizar los respectivos reportes a la OCI. 2. La SGI formular el plan de mejoramiento de los no conformidades de la Auditoría de SG-SST realizada por la ARL-positiva en el mes de noviembre de 2020.	-19%